



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1262/1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL PAULINA SILVA LEIVA
DOCENTE A CONTRATA ESCUELA
"JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, **02 MAR. 2017**

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.584 de fecha 17.03.16 que designa en calidad de docente a contrata a la Srta. Paulina Elizabeth Silva Leiva, en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la docente Srta. Paulina Elizabeth Silva Leiva, Rut N° _____, quien desempeñó funciones hasta el 28 de febrero 2017, en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VLADIMIR FIGA TOLEDO
ALCALDE

VFT/UHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- Daem (4)
- Archivo SSMM/